

Periódico: El Sol de México

Título: Se acaban los abusos: avanza nuevo modelo de justicia laboral

Subtítulo: Con el Nuevo Modelo Laboral no habrá cabida para el chantaje, la extorsión y la simulación, aseguró Luisa María Alcalde Luján

Tema: Trabajo

Subtema: Modelos justicia laboral

Referencia: Becerra, B. (3 de noviembre de 2021). Se acaban los abusos: avanza nuevo modelo de justicia laboral. *El Sol de México*. Recuperado de <https://bit.ly/3lpOEpq>

Noticia:

Se acaban los abusos: avanza nuevo modelo de justicia laboral

A partir del primer minuto de este 3 de noviembre de 2021, las y los trabajadores y empleadores de 13 entidades de la República se suman al nuevo sistema de justicia laboral al abrir sus puertas a la democracia sindical y avanzar hacia una justicia laboral pronta y expedita, que no solo implica un cambio de normas e instituciones sino un cambio cultural. Solo restan 11 entidades para modernizar totalmente el mundo del trabajo.

Con nuevo modelo de justicia laboral, conflictos laborales pueden resolverse sin demandas

Con 19 oficinas federales, 40 centros laborales estatales, 32 tribunales federales y 36 tribunales locales que brindarán sus servicios junto con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en la capital de la República.

En el arranque de la segunda etapa de implementación del Nuevo Modelo Laboral, la titular del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján dijo que a 12 meses del inicio de la primera etapa los conflictos se resuelven en meses y días y no en años.

"Se avanza en la ruta correcta. Con este nuevo andamiaje, se acaba con los interminables juicios laborales. No tendrá cabida el formalismo excesivo, el abuso procesal, la chicana, el coyotaje ni las malas prácticas y vicios que colocaron la justicia en manos de una industria del litigio, que se especializó en desgastar a las partes, retrasar acuerdos y saturar a las instituciones de gobierno", dijo.

Tampoco tendrá cabida el chantaje, la extorsión, el control y la simulación. La titularidad será producto de la verdadera representación y de quien cultive el respaldo

de las bases todos los días a partir de la confianza, el esfuerzo y la vocación de servicio, enfatizó ante líderes sindicales y patronales, invitados del Poder Judicial de la Federación y de la Ciudad de México y el representante de la Oficina de la OIT en México y Cuba, Pedro Furtado de Oliveira.

En este evento, donde el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral abrió sus puertas, en el sur de la metrópoli, por el rumbo del Ajusco, se despidió personalmente el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fernando Franco González Salas, a quien la secretaria Alcalde Luján hizo un reconocimiento público como "hombre clave" en este valioso proceso de transformación y modernización del mundo del trabajo.

Las 13 entidades que se incorporan a esta segunda etapa son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Quintana Roo y Veracruz e Hidalgo a nivel estatal.

Y cierran sus puertas definitivamente las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje para recibir nuevos asuntos. Y los Centros locales junto con el CFCRL asumen nuevas responsabilidades en todo el país.

Se informó que el CFCRL hará el registro único de sindicatos, estatutos, dirigencias y padrones que estarán abiertos a la ciudadanía.

Día que marcará la historia laboral

El presidente del Congreso del Trabajo, organismo cúpula de las confederaciones y federaciones sindicales del país, Reyes Soberanis Moreno, manifestó que este día marcará historia ya que representa grandes cambios en el escenario laboral en el país.

En esta implementación de la segunda etapa del nuevo modelo laboral y la entrada en funcionamiento del nuevo Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) a plenitud, se inicia una nueva etapa de justicia laboral y de la vida de las organizaciones sindicales, donde se buscará la conciliación como la mejor proposición de las partes para la justicia de los trabajadores

"La situación laboral en el país y en el mundo se transforma y el Congreso del Trabajo está a favor de los cambios de las estructuras en México", dijo.

Pero recordó que "al trabajador se le debe reconocer como persona humana y no herramienta de trabajo. Y que los sindicatos son instrumentos de lucha no estructuras que sirven a otros intereses".

Por el sector empresarial Lorenzo Roel Hernández, presidente de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), manifestó que el sector empresarial por voz de los organismos que forman parte de la columna vertebral del CCE: Concamin y Concanaco y del presidente Carlos Salazar Lomelín, agradecen esta invitación.

De la segunda etapa de implementación de la reforma laboral dijo que implica entre otros grandes retos para el país como lo es el proceso de registro de todos los organismos sindicales, tomas de nota, los registros de los contratos colectivos de trabajo y sus revisiones.

Todos confiamos en esta reforma es la transparencia y celeridad que menciona su director. "En el sector empresarial estaremos atentos a los registros de los CCT y de revisiones salariales y contractuales".

Considero importante señalar que los procesos de legitimación de los CCT son también uno de los grandes retos del Centro y un compromiso del tratado con nuestros socios comerciales de Estados Unidos y Canadá, en donde los organismos sindicales bien representados como titulares y partes interesadas en los procesos y el empleador como coadyuvante de los mismos habrán que redoblar esfuerzos para cumplir esa meta que vence en mayo de 2023.

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fernando Franco González Salas, consideró como un desafío sin precedentes la democratización sindical y conciliación como vía primaria de solución de conflictos.

Refirió que el Poder Judicial habilitó a 74 jueces laborales en 26 sedes de 22 Estados, incluida la Ciudad de México con un tribunal de asuntos colectivos.

Y si bien falta mucho por trabajar para cumplir y terminar la implementación de la Reforma Laboral el próximo año en todo el país, el Poder Judicial Federal continuara sus trabajos para cumplir con su responsabilidad histórica en esta transformación.

A su vez, el director general del CFCRL, Alfredo Domínguez Marrufo, comentó que en la operación del Registro Nacional Sindical, todos los trámites se harán por la vía digital. La base de datos arranca con millones de fojas de las 58 Juntas de Conciliación y

Arbitraje del país que suman 300 mil expedientes de registros sindicales, contratos colectivos de trabajo, convenios de revisión salarial y contractual, entre otros. (sic)

Contenido:

El nuevo modelo de justicia laboral está casi implementado en todo el territorio nacional, con el cuál se busca lograr democracia sindical y la resolución de conflictos sin demandas.

Responsable: Cynthia Guadalupe Hernández Rojas